

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN.

Si tiene alguna duda sobre su contenido, consulte con su gestor de cuentas u otro asesor profesional.

BlackRock Strategic Funds

Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B 127481

17 de mayo de 2022

Estimado(a) Accionista:

El consejo de administración (los «Administradores») de BlackRock Strategic Funds (la «Sociedad») se dirige a usted para informarle de los cambios que se realizarán en determinados Fondos de la Sociedad.

A menos que se indique lo contrario, los cambios expuestos en este documento se harán efectivos a partir del 20 de junio de 2022 (la «Fecha de Eficacia»), sirviendo la presente carta de notificación a los Accionistas de los hechos que se detallan a continuación.

Los términos utilizados y no definidos en este documento tendrán el mismo significado que se les atribuya en el Folleto actualmente en vigor (disponible en www.blackrockinternational.com).

1. Cambios en la declaración del objetivo y la política de inversión del BlackRock Fixed Income Strategies Fund («FISF»)

A partir de la Fecha de Eficacia la estrategia de inversión del FISF cambiará para adoptar principios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés). El FISF seguirá intentando proporcionar rentabilidad a través de ingresos (sin sacrificar la revalorización del capital a largo plazo), pero en el futuro lo hará de manera coherente con los principios de inversión enfocada a los criterios ESG.

Como parte del cambio de estrategia, el FISF aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA. El Asesor de Inversiones también pretende invertir en «bonos verdes» (según la definición establecida en su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y limitar la inversión directa en valores de emisores implicados en la titularidad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con apuestas y juegos de azar, actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear, y la producción de materiales de entretenimiento para adultos. Para este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores de ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones.

No se prevé que los cambios afecten sustancialmente a las oportunidades de generación de ingresos corrientes del FISF. Los cambios en el FISF previsiblemente beneficiarán a los accionistas (y atraerán a nuevos inversores) al proporcionar una estrategia de inversión más centrada en ESG sin por ello alterar sustancialmente el perfil rentabilidad/riesgo del FISF. No obstante, el FISF quedará sujeto al Riesgo de política de inversión de ESG, el cual tampoco debería afectar al perfil de riesgo general del FISF.

Los cambios exactos en el objetivo y la política de inversión del FISF se reflejan en el Anexo 1 a esta carta.

A partir de la Fecha de Eficacia, el FISF se clasificará como un producto del Artículo 8 de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Divulgación en materia de Finanzas Sostenibles de la UE.

A excepción de los costes de negociación mencionados anteriormente, las modificaciones descritas en esta carta no implicarán cambio alguno en las comisiones y gastos soportados por el Fondo o sus accionistas, y las comisiones y gastos asociados



correrán a cargo de la Sociedad Gestora, a excepción de la Comisión de Servicio Anual, que correrá por cuenta del FISF. Los cambios no perjudicarán sustancialmente los derechos o intereses de los accionistas del FISF. Aparte de los cambios descritos anteriormente, el funcionamiento y la forma en que se gestiona el FISF no sufrirán cambios.

Cambio de denominación del Fondo

A partir de la Fecha de Eficacia, el FISF pasará a denominarse «BlackRock Sustainable Fixed Income Strategies Fund».

2. Cambios en la declaración de los objetivos y las políticas de inversión del BlackRock ESG Euro Bond Fund, el BlackRock ESG Euro Corporate Bond Fund y el BlackRock ESG Euro Short Duration Bond Fund (de forma conjunta, los «Fondos de RF ESG»)

La Autorité des Marchés Financiers («AMF») de Francia emitió una declaración de política detallada en la que se establecen una serie de nuevos requisitos y recomendaciones de divulgación para los fondos, incluidos los OICVM extranjeros (como los Fondos), que se presentan en Francia como promotores de políticas sostenibles, medioambientales o sociales/de gobernanza. La AMF ha confirmado que todos los OICVM extranjeros que se comercializan para su venta en Francia entran dentro del ámbito de aplicación de los nuevos requisitos de divulgación.

Tras un detenido análisis, los Administradores se dirigen a usted para notificarle que han decidido realizar cambios en la declaración de los objetivos y las políticas de inversión de los Fondos de RF ESG con el fin de cumplir los requisitos de la AMF, lo que garantiza que los Fondos de RF ESG sigan siendo aptos para su venta en Francia. Los cambios aparecen indicados en el Anexo 2 de esta carta.

Los cambios que se llevarán a cabo no provocarán ninguna modificación importante en la estrategia de inversión actual de los Fondos de RF ESG, en las operaciones ni en la forma en que se gestionan los Fondos de RF ESG. No obstante, a partir de la Fecha de Eficacia, el Asesor de Inversiones aplicará más restricciones ESG a los Fondos de RF ESG, entre las que se incluyen: (i) garantizar que al menos el 90 % de los emisores subyacentes integrados en cada Fondo ESG se evalúen sobre una base ESG; (ii) aplicar un enfoque de selectividad a cualquier bono soberano integrado en cada uno de los Fondos de RF ESG; y (iii) aplicar un enfoque de mejora de las calificaciones a cualquier bono corporativo con el fin de lograr una mejor calificación ESG en comparación con el universo de inversión de cada uno de los Fondos de RF ESG.

En consonancia con los requisitos ESG de la AMF, los Fondos de RF ESG también reducirán su exposición a valores soberanos en comparación con su universo de inversión global. BlackRock ha determinado que el FTSE World Government Bond Index y el JP Morgan EMBI Global Diversified Index son representativos del universo de inversión global de los Fondos de RF ESG.

No obstante, se espera que la capacidad para seguir vendiendo los Fondos de RF ESG en Francia suponga un crecimiento de los Fondos de RF ESG, lo que a su vez puede traducirse en una reducción de los costes para los inversores a través de las economías de escala que se puedan generar. Por lo tanto, los Administradores consideran que estos cambios redundan en beneficio de todos los accionistas de los Fondos de RF ESG.

Las modificaciones descritas en esta carta no implicarán cambio alguno en las comisiones y los gastos soportados por los Fondos de RF ESG o sus accionistas. La Sociedad Gestora sufragará las comisiones y los gastos asociados a estos cambios con cargo a la Comisión anual por servicios que abonan los Fondos de RF ESG. Los cambios no perjudicarán sustancialmente los derechos o intereses de los accionistas de los Fondos de RF ESG.

No se espera que los cambios anteriores afecten sustancialmente al perfil de riesgo general de los Fondos de RF ESG.

3. Aumento de la proporción máxima del VL sujeta a operaciones de financiación de valores

La proporción máxima del Valor Liquidativo del Emerging Companies Absolute Return Fund que puede estar sujeta a TRS y CFD de forma agregada inicialmente prevista en el 150 % se incrementa hasta el 200 %. Esta cifra es un límite por encima del cual la proporción máxima no puede fluctuar.

4. Cambios en la Clase de acciones S

A partir de la Fecha de Eficacia, las Acciones de la Clase S disponibles actualmente como Acciones de Capitalización estarán disponibles como Acciones de Reparto y Acciones de Capitalización.

5. Cambios en los niveles de apalancamiento previstos

A partir de la Fecha de Eficacia, los niveles de apalancamiento previstos para los siguientes fondos se modificarán de la siguiente manera:

N.º	Fondo	Nivel actual de apalancamiento previsto	Nuevo nivel de apalancamiento previsto
1.	BlackRock Emerging Markets Flexi Dynamic Bond Fund	550 %	750 %
12.	BlackRock European Absolute Return Fund	50 %	70 %
19.	BlackRock Systematic Global Long/Short Equity Fund	380 %	500 %

No habrá cambios en el perfil de riesgo y rentabilidad de los fondos anteriores como resultado de los cambios en los niveles de apalancamiento previstos.

6. Novedades en las divulgaciones del Reglamento de Transacciones de Financiación de Valores («SFTR»)

A partir de la Fecha de Eficacia, las divulgaciones del SFTR correspondientes al Fondo siguiente se modificarán de la siguiente manera:

TRS y CFD

N.º	Fondo	Proporción actual prevista de VL	Nueva proporción prevista de VL	Proporción actual máxima de VL	Nueva proporción máxima de VL
6.	BlackRock ESG Euro Bond Fund	0 %	2 %	0 %	10 %
7.	BlackRock ESG Euro Corporate Bond Fund	0 %	2 %	0 %	10 %

Préstamo de valores

Las Operaciones de Financiación de Valores (OFV), como préstamos de valores, operaciones de recompra, swaps de rentabilidad total (TRS) y contratos por diferencias (CFD), pueden ser utilizadas por todos los Fondos (con sujeción a su objetivo y política de inversión) para ayudar a cumplir el objetivo de inversión de un Fondo o como parte de una gestión eficiente de la cartera.

Las divulgaciones relacionadas con las OFV del Anexo G del folleto se han modificado para ofrecer una mayor transparencia a los Accionistas en relación con el uso de las OFV.

Medidas a adoptar por su parte

No es necesario que por su parte adopte ninguna medida en relación con los cambios descritos en esta carta. No obstante, si no estuviera de acuerdo con los cambios descritos en la presente carta, conforme a lo dispuesto en el Folleto puede solicitar el reembolso de sus Acciones, sin incurrir en comisión de reembolso alguna, en cualquier momento anterior a la Fecha de Eficacia. Si quisiera formular cualquier pregunta sobre el proceso de reembolso puede hacerlo dirigiéndose a su representante local o al Equipo de atención al inversor (véanse sus datos de contacto más adelante).

El importe de los reembolsos se pagará a los Accionistas en el plazo de tres Días Hábiles a contar desde la Fecha de Contratación correspondiente, siempre que se hubieran recibido los documentos pertinentes (como se describe en el Folleto). Adviértase que cualquier reembolso de sus acciones podría afectar a su posición fiscal, por lo que debería consultar con sus propios asesores profesionales las consecuencias de enajenar acciones con arreglo a las leyes de las jurisdicciones en las que pudiera ser o devenir obligado tributario.

Información general

A partir de la Fecha de Eficacia dispondrá de versiones actualizadas del Folleto para su descarga desde nuestro sitio web (www.blackrockinternational.com) y en formato impreso de forma gratuita. También se encuentran disponibles ejemplares de los Estatutos de la Sociedad y los informes anuales y semestrales en nuestro sitio web y gratuitamente previa solicitud dirigida a su representante local o al Equipo de atención al inversor por los siguientes medios: Investor.services@blackrock.com; teléfono: 00 44 (0)207 743 3300.

Los Administradores asumen la responsabilidad del contenido de la presente carta. Según el leal saber y entender de los Administradores (quienes han desplegado toda la diligencia razonable para garantizar que así sea), la información incluida en la presente carta concuerda con los hechos y no omite nada que pudiera afectar al impacto de dicha información.



BlackRock Strategic Funds es una Institución de Inversión Colectiva Extranjera inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 626.

Atentamente,



Denise Voss
Presidente

Anexo 1

Cambios en la declaración del objetivo y la política de inversión del BlackRock Fixed Income Strategies Fund («FISF»)

Fondo	Nuevas divulgaciones
BlackRock Sustainable Fixed Income Strategies Fund	<p>Objetivo de inversión</p> <p>El BlackRock Sustainable Fixed Income Strategies Fund busca obtener una rentabilidad total positiva a lo largo de un ciclo continuo de tres años, de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). El Fondo tratará de alcanzar este objetivo de inversión mediante exposiciones a inversiones a largo plazo, sintéticas a largo plazo y sintéticas a corto plazo.</p> <p>El Fondo tratará de obtener al menos el 70 % de su exposición a inversiones a través de valores mobiliarios de renta fija y valores relacionados con renta fija (incluidos derivados) emitidos por Gobiernos, agencias y empresas de todo el mundo, o que proporcionen exposición a estos. El Fondo tratará de alcanzar este objetivo de inversión invirtiendo al menos el 70 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija y valores relacionados con renta fija, contratos a plazo sobre divisas y, cuando resulte oportuno, efectivo e instrumentos asimilables a efectivo. La asignación de activos del Fondo pretende ser flexible y el Fondo mantendrá la capacidad de modificar la exposición según lo determinen las condiciones del mercado y otros factores. La exposición a divisas del Fondo se gestiona de forma flexible.</p> <p><u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u></p> <p>Para alcanzar el objetivo y la política de inversión, el Fondo invertirá en diferentes estrategias e instrumentos de inversión. Pretende aprovechar al máximo la capacidad de invertir en derivados que ofrezcan posiciones largas sintéticas o posiciones cortas sintéticas con el objetivo de maximizar las rentabilidades positivas.</p> <p>No se podrá invertir más del 40 % de los activos totales del Fondo en valores de renta fija sin categoría de inversión, incluidos bonos de empresa, ABS y MBS. No se podrá invertir más del 20 % del Valor Liquidativo del Fondo en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulación de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulación hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulación hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas pendientes de cobro (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores. La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 20 % de su Valor Liquidativo. La exposición del Fondo a Valores en dificultades no podrá superar el 10 % de su Valor Liquidativo.</p> <p>Este Fondo podrá tener una exposición significativa a deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección «Consideraciones específicas en materia de riesgos».</p> <p>Divisa base Euro (EUR)</p> <p>Tipo de Fondo Bono, rentabilidad total</p> <p>Política de ESG <u>Además de lo anterior, el Fondo aplicará la Política de Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA (tal como se describe en el Anexo F).</u></p> <p><u>El Asesor de Inversiones también pretende invertir en Inversiones Sostenibles, incluidos, sin limitación alguna, los «bonos verdes» (según la definición establecida en su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y limitar la inversión directa en valores de emisores implicados en la titularidad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con apuestas y juegos de azar, actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear, y la producción de materiales de entretenimiento para adultos. La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. El Asesor de Inversiones excluirá a cualquier emisor con una calificación ESG de MSCI inferior a B. El resto de los emisores (es decir, aquellas empresas en las que el Fondo aún no haya excluido invertir) recibirán una calificación por parte del Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estas para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG; como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor.</u></p>



Fondo	Nuevas divulgaciones
	<p><u>El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales relacionados con el sector en el que mantengan sus inversiones, de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas, a la vez que intentará mejorar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas, en comparación con el universo de inversión del Fondo.</u></p> <p><u>Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores de ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</u></p> <p><u>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (entre otros, vía derivados y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija —conocidos también como valores de deuda— emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</u></p> <p>Uso de índices de referencia</p> <p>El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. Los accionistas deberían utilizar el ESTR Overnight para comparar la rentabilidad del Fondo.</p> <p>Valoración y negociación</p> <p>Normalmente, las operaciones con acciones del BlackRock Sustainable Fixed Income Strategies Fund se pueden realizar a diario. Las órdenes de suscripción, reembolso y canje de Acciones deberán ser recibidas por el Agente de Transferencias o por el equipo local de Servicios al Inversor antes de las 12:00 de Luxemburgo de cualquier Día de Negociación (el «Punto de Cierre»), y los precios aplicados serán los calculados durante la tarde de ese día. Todas las órdenes de negociación recibidas por el Agente de Transferencias o por el equipo local de Servicios al Inversor después del Punto de Cierre se tramitarán el siguiente Día de Negociación. Consulte el apartado «Operaciones con acciones del Fondo».</p>

Anexo 2

Cambios en la declaración de los objetivos y las políticas de inversión del BlackRock ESG Euro Bond Fund, el BlackRock ESG Euro Corporate Bond Fund y el BlackRock ESG Euro Short Duration Bond Fund (de forma conjunta, los «Fondos de RF ESG»)

Fondo	Nuevas divulgaciones
BlackRock ESG Euro Bond Fund	<p>Objetivo de inversión</p> <p>El BlackRock ESG Euro Bond Fund pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»).</p> <p>El Fondo procurará invertir al menos el 80 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija y valores relacionados con renta fija con categoría de inversión (incluidos derivados). Cuando se considere oportuno, el Fondo también invertirá en efectivo e instrumentos asimilables a efectivo.</p> <p>Los valores de renta fija serán emitidos por empresas, Gobiernos y agencias domiciliadas en todo el mundo, o tendrán exposición a los mismos. El 90 % de los activos totales del Fondo se invertirá con arreglo a lo establecido en la Política ESG descrita más adelante en el momento de la compra.</p> <p>La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible. Con el fin de alcanzar su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 20 % de su Valor Liquidativo en ABS y MBS (tanto si tienen categoría de inversión como si no). Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas a cobrar (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores. Se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección «Consideraciones específicas en materia de riesgos».</p> <p>La exposición del Fondo a los ABS y MBS no podrá superar el 20 % de su Valor Liquidativo. La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10 % de su Valor Liquidativo y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 10 % de su Valor Liquidativo.</p> <p>Para alcanzar el objetivo y la política de inversión, el Fondo invertirá en diferentes estrategias e instrumentos de inversión. El Fondo pretende aprovechar al máximo la capacidad de invertir en derivados (incluidos swaps de rentabilidad total que tengan como activos subyacentes valores mobiliarios de renta fija y valores relacionados con renta fija) con el objetivo de maximizar la rentabilidad. <u>Cualquier criterio ESG al que se haga referencia a continuación se aplicará únicamente a los valores subyacentes de los derivados utilizados por el Fondo.</u></p> <p>Política de ESG</p> <p>Los criterios ESG se aplicarán a las emisiones en el momento de la compra, y consisten en: (i) una calificación de BB o superior, según la definición establecida en las Calificaciones de Evaluación de Valores Intangibles ESG de MSCI, en las Calificaciones de Gobiernos Soberanos ESG de MSCI, según corresponda; (ii) para las emisiones corporativas, una puntuación de uno o superior, según la definición de Puntuación de Controversias ESG de MSCI, o sus equivalentes según determine oportunamente el Asesor de Inversiones (encontrará más información sobre los criterios de calificación de MSCI en el sitio web de MSCI: www.msci.com); y (iii) la exclusión de emisores de valores que tengan un cierto nivel de exposición a, o vínculos con, sectores como, entre otros, armas controvertidas (es decir, armas nucleares, municiones de racimo, armas biológicas-químicas, minas terrestres, uranio empobrecido o armas incendiarias), armas de fuego de uso civil, arenas bituminosas, extracción y generación de carbón térmico, juegos de azar, entretenimiento para adultos y tabaco. El Asesor de Inversiones también pretende excluir a emisores de valores que se considere que han incumplido uno o más de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que cubren los derechos humanos, las normativas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de las Naciones Unidas para implementar principios universales de sostenibilidad. <u>El Asesor de Inversiones podrá utilizar otros proveedores de datos y criterios para evaluar las credenciales ESG y la idoneidad de los activos titulizados, como ABS y MBS.</u></p> <p><u>El Fondo adopta un enfoque de inversión sostenible de máxima calidad. Esto significa que el Fondo selecciona a los mejores emisores (desde una perspectiva ESG) para cada sector de actividad relevante (sin excluir ningún sector de actividad).</u></p> <p><u>Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tendrán una calificación ESG o se han analizado con fines ESG. Al aplicar su Política ESG, el Fondo reduce su asignación a valores soberanos en comparación con el FTSE World Government Bond Index y el JP Morgan EMBI Global Diversified Index en al menos un 20 %. El Fondo no invertirá en el quintil inferior de emisores soberanos de acuerdo con una evaluación ESG del universo mundial de valores soberanos.</u></p>



Fondo	Nuevas divulgaciones
	<p>Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores de ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</p> <p>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (entre otros, vía derivados, efectivo e instrumentos asimilables a efectivo, acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija —conocidos también como valores de deuda—) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</p> <p>Divisa base Euro (EUR)</p> <p>Tipo de Fondo Bonos, rentabilidad total</p> <p>Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al Bloomberg MSCI Euro Aggregate Sustainable SRI Index (el «Índice») para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los accionistas deberían utilizar el Bloomberg MSCI Euro Aggregate Sustainable SRI Index para comparar la rentabilidad del Fondo. Los inversores podrán utilizar el Bloomberg Euro-Aggregate 500 mm+ Bond Index (80 %) y el Bloomberg Global Aggregate Index (20 %) (el «ESG Reporting Index») para evaluar el impacto del filtrado ESG en el universo de inversión del Fondo. El ESG Reporting Index no está previsto para ser utilizado a la hora de conformar la cartera del Fondo, con fines de gestión de riesgos para supervisar el riesgo activo o para comparar la rentabilidad del Fondo. <u>La clasificación ESG media ponderada de la parte corporativa del Fondo será superior a la clasificación ESG de la parte corporativa del ESG Reporting Index después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del Índice.</u></p> <p>Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en https://www.bloomberg.com/company/press/bloomberg-completes-fixed-income-indices-rebrand/</p> <p>Valoración y negociación Normalmente, las operaciones con acciones del BlackRock ESG Euro Bond Fund se pueden realizar a diario. Las órdenes de suscripción, reembolso y canje de Acciones deberán ser recibidas por el Agente de Transferencias o por el equipo local de Servicios al Inversor antes de las 12:00 de Luxemburgo de cualquier Día de Negociación (el «Punto de Cierre»), y los precios aplicados serán los calculados durante la tarde de ese día. Todas las órdenes de negociación recibidas por el Agente de Transferencias o por el equipo local de Servicios al Inversor después del Punto de Cierre se tramitarán el siguiente Día de Negociación. Consulte el apartado «Operaciones con acciones del Fondo».</p>
BlackRock ESG Euro Corporate Bond Fund	<p>Objetivo de inversión El BlackRock ESG Euro Corporate Bond Fund pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»).</p> <p>El Fondo procurará invertir al menos el 80 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija y valores relacionados con renta fija con categoría de inversión y denominados en euros (incluidos derivados). Cuando se considere oportuno, el Fondo también invertirá en efectivo e instrumentos asimilables a efectivo.</p> <p>Los valores de renta fija serán emitidos por empresas, Gobiernos y agencias domiciliadas en todo el mundo, o tendrán exposición a los mismos. Al menos el 50 % de la exposición directa e indirecta del Fondo a renta fija estará relacionada con valores de renta fija no gubernamentales. El 90 % de los activos totales del Fondo se invertirá con arreglo a lo establecido en la Política ESG descrita más adelante en el momento de la compra.</p> <p>Con el fin de alcanzar su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 20 % de sus Valor Liquidativo en ABS y MBS (tanto si tienen categoría de inversión como si no). Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulación de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulación hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos de vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulación hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas a cobrar (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los inversores. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores. Se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección «Consideraciones específicas en materia de riesgos».</p>

Fondo	Nuevas divulgaciones
	<p>Para alcanzar el objetivo y la política de inversión, el Fondo invertirá en diferentes estrategias e instrumentos de inversión. El Fondo pretende aprovechar al máximo la capacidad de invertir en derivados (incluidos swaps de rentabilidad total que tengan como activos subyacentes valores mobiliarios de renta fija y valores relacionados con renta fija) con el objetivo de maximizar la rentabilidad. <u>Cualquier criterio ESG al que se haga referencia a continuación se aplicará únicamente a los valores subyacentes de los derivados utilizados por el Fondo.</u></p> <p>La exposición del Fondo a los ABS y MBS no podrá superar el 20 % de su Valor Liquidativo. La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 20 % de su Valor Liquidativo. La exposición del Fondo a Valores en dificultades no podrá superar el 10 % de su Valor Liquidativo.</p> <p>Política de ESG</p> <p>Los criterios ESG se aplicarán a las emisiones en el momento de la compra, y consisten en: (i) una calificación de BB o superior, según la definición establecida en las Calificaciones de Evaluación de Valores Intangibles ESG de MSCI o en las Calificaciones de Gobiernos <u>Soberanos</u> ESG de MSCI, según corresponda; (ii) para las emisiones corporativas, una puntuación de uno o superior, según la definición de Puntuación de Controversias ESG de MSCI, o sus equivalentes según determine oportunamente el Asesor de Inversiones (encontrará más información sobre los criterios de calificación de MSCI en el sitio web de MSCI: www.msci.com); y (iii) la exclusión de emisores de valores que tengan un cierto nivel de exposición a, o vínculos con, sectores como, entre otros, armas controvertidas (es decir, armas nucleares, municiones de racimo, armas biológicas-químicas, minas terrestres, uranio empobrecido o armas incendiarias), armas de fuego de uso civil, arenas bituminosas, extracción y generación de carbón térmico, juegos de azar, entretenimiento para adultos y tabaco. El Asesor de Inversiones también pretende excluir a emisores de valores que se considere que han incumplido uno o más de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que cubren los derechos humanos, las normativas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de las Naciones Unidas para implementar principios universales de sostenibilidad. <u>El Asesor de Inversiones podrá utilizar otros proveedores de datos y criterios para evaluar las credenciales ESG y la idoneidad de los activos titulizados, como ABS y MBS.</u></p> <p><u>El Fondo adopta un enfoque de inversión sostenible de máxima calidad. Esto significa que el Fondo selecciona a los mejores emisores (desde una perspectiva ESG) para cada sector de actividad relevante (sin excluir ningún sector de actividad).</u></p> <p><u>Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tendrán una calificación ESG o se han analizado con fines ESG.</u></p> <p>Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores de ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</p> <p>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (entre otros, vía derivados, <u>efectivo e instrumentos asimilables a efectivo</u>, acciones o participaciones de OIC <u>y valores mobiliarios de renta fija —conocidos también como valores de deuda—</u>) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</p> <p>Divisa base Euro (EUR)</p> <p>Tipo de Fondo Bonos, rentabilidad total</p> <p>Uso de referencias</p> <p>El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al Bloomberg MSCI Euro Corporate Sustainable SRI Index (el «Índice») para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, los aspectos ESG del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los accionistas deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo. Los inversores podrán utilizar el Bloomberg <u>Euro Corporate Index (80 %)</u> y el <u>Bloomberg Global Corporate Index (20 %)</u> (el «ESG Reporting Index») para evaluar el impacto del filtrado ESG en el universo de inversión del Fondo. El ESG Reporting Index no está previsto para ser utilizado a la hora de conformar la cartera del Fondo, con fines de gestión de riesgos para supervisar el riesgo activo o para comparar la rentabilidad del Fondo. <u>La clasificación ESG media ponderada de la parte corporativa del Fondo será superior a la clasificación ESG de la parte corporativa del ESG Reporting Index después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del Índice.</u></p> <p>Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en https://www.bloomberg.com/company/press/bloomberg-completes-fixed-income-indices-rebrand/</p>



Fondo	Nuevas divulgaciones
	<p>Valoración y negociación</p> <p>Normalmente, las operaciones con acciones del BlackRock ESG Euro Corporate Bond Fund se pueden realizar a diario. Las órdenes de suscripción, reembolso y canje de Acciones deberán ser recibidas por el Agente de Transferencias o por el equipo local de Servicios al Inversor antes de las 12:00 de Luxemburgo de cualquier Día de Negociación (el «Punto de Cierre»), y los precios aplicados serán los calculados durante la tarde de ese día. Todas las órdenes de negociación recibidas por el Agente de Transferencias o por el equipo local de Servicios al Inversor después del Punto de Cierre se tramitarán el siguiente Día de Negociación. Consulte el apartado «Operaciones con acciones del Fondo».</p>
<p>BlackRock ESG Euro Short Duration Bond Fund</p>	<p>Objetivo de inversión</p> <p>El BlackRock ESG Euro Short Duration Bond Fund pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»).</p> <p>El Fondo procurará invertir al menos el 80 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija y valores relacionados con renta fija con categoría de inversión (incluidos derivados). Cuando se considere oportuno, el Fondo también invertirá en efectivo e instrumentos asimilables a efectivo.</p> <p>Los valores de renta fija serán emitidos por empresas, Gobiernos y agencias domiciliadas en todo el mundo, o tendrán exposición a los mismos. El 90 % de los activos totales del Fondo se invertirá con arreglo a lo establecido en la Política ESG descrita más adelante en el momento de la compra. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible. Al menos el 70 % de los activos totales se invertirá en valores mobiliarios de renta fija denominados en euros con una duración inferior a cinco años. La duración media no es superior a tres años.</p> <p>Para alcanzar el objetivo y la política de inversión, el Fondo invertirá en diferentes estrategias e instrumentos de inversión. El Fondo pretende aprovechar al máximo la capacidad de invertir en derivados (incluidos swaps de rentabilidad total que tengan como activos subyacentes valores mobiliarios de renta fija y valores relacionados con renta fija) con el objetivo de maximizar la rentabilidad. <u>Cualquier criterio ESG al que se haga referencia a continuación se aplicará únicamente a los valores subyacentes de los derivados utilizados por el Fondo.</u></p> <p>La exposición del Fondo a los ABS y MBS no podrá superar el 20 % de su Valor Liquidativo. La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 10 % de su Valor Liquidativo. La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10 % de su Valor Liquidativo.</p> <p>Política de ESG</p> <p>Los criterios ESG se aplicarán a las emisiones en el momento de la compra, y consisten en: (i) una calificación de BB o superior, según la definición establecida en las Calificaciones de Evaluación de Valores Intangibles ESG de MSCI o en las Calificaciones de Gobiernos Soberanos ESG de MSCI, según corresponda; (ii) para las emisiones corporativas, una puntuación de uno o superior, según la definición de Puntuación de Controversias ESG de MSCI, o sus equivalentes según determine oportunamente el Asesor de Inversiones (encontrará más información sobre los criterios de calificación de MSCI en el sitio web de MSCI: www.msci.com); y (iii) la exclusión de todos los emisores de valores que obtengan más de un determinado nivel de ingresos de sectores como, entre otros, armas controvertidas (es decir, armas nucleares, municiones de racimo, armas biológicas-químicas, minas terrestres, uranio empobrecido o armas incendiarias), armas de fuego de uso civil, arenas bituminosas, extracción y generación de carbón térmico, juegos de azar, entretenimiento para adultos y tabaco. El Asesor de Inversiones también pretende excluir a emisores de valores que se considere que han incumplido uno o más de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que cubren los derechos humanos, las normativas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de las Naciones Unidas para implementar principios universales de sostenibilidad. El Asesor de Inversiones podrá utilizar otros proveedores de datos y criterios para evaluar las credenciales ESG y la idoneidad de los activos titulizados, como ABS y MBS.</p> <p><u>El Fondo adopta un enfoque de inversión sostenible de máxima calidad. Esto significa que el Fondo selecciona a los mejores emisores (desde una perspectiva ESG) para cada sector de actividad relevante (sin excluir ningún sector de actividad).</u></p> <p><u>Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tendrán una calificación ESG o se han analizado con fines ESG. Al aplicar su Política ESG, el Fondo redujo su asignación a valores soberanos en comparación con el FTSE World Government Bond Index y el JP Morgan EMBI Global Diversified Index en al menos un 20 %. El Fondo no invertirá en el quintil inferior de emisores soberanos de acuerdo con una evaluación ESG del universo mundial de valores soberanos.</u></p> <p>Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores de ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones.</p> <p><u>El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (entre otros, vía derivados, efectivo e instrumentos asimilables a efectivo, acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija —conocidos también como valores de deuda—) a emisores en exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.</u></p> <p>Divisa base Euro (EUR)</p> <p>Tipo de Fondo Bonos, rentabilidad total</p>

Fondo	Nuevas divulgaciones
	<p>Uso de referencias</p> <p>El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá al Bloomberg MSCI Euro Aggregate 1-3 Years Sustainable SRI Index (el «Índice») para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con miras a aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, los aspectos ESG del objetivo y la política de inversión pueden tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los accionistas deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo. Los inversores podrán utilizar el Bloomberg Euro-Aggregate 1-3 Years 500-mm+ Bond Index (80 %) y el Bloomberg Global Aggregate 1-3 Years Index (20 %) (el «ESG Reporting Index») para evaluar el impacto del filtrado ESG en el universo de inversión del Fondo. El ESG Reporting Index no está previsto para ser utilizado a la hora de conformar la cartera del Fondo, con fines de gestión de riesgos para supervisar el riesgo activo o para comparar la rentabilidad del Fondo. <u>La clasificación ESG media ponderada de la parte corporativa del Fondo será superior a la clasificación ESG de la parte corporativa del ESG Reporting Index después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del Índice.</u></p> <p>Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en https://www.bloomberg.com/company/press/bloomberg-completes-fixed-income-indices-rebrand/</p> <p>Valoración y negociación</p> <p>Normalmente, las operaciones con acciones del BlackRock ESG Euro Short Duration Bond Fund se pueden realizar a diario. Las órdenes de suscripción, reembolso y canje de Acciones deberán ser recibidas por el Agente de Transferencias o por el equipo local de Servicios al Inversor antes de las 12:00 de Luxemburgo de cualquier Día de Negociación (el «Punto de Cierre»), y los precios aplicados serán los calculados durante la tarde de ese día. Todas las órdenes de negociación recibidas por el Agente de Transferencias o por el equipo local de Servicios al Inversor después del Punto de Cierre se tramitarán el siguiente Día de Negociación. Consulte el apartado «Operaciones con acciones del Fondo».</p>

26310/00288/41310 07 07



